

## PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

## DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

NUMERO DE PERMISO
415
Fecha de Aprobación
15 OCT. 2013
ROL S.I.J
231-11

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General,  
 y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
 correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 6812 de fecha 09/09/2013  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 323 de fecha 14 de Junio de 2013  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponde)  
 F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponde)  
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponde)  
 H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.  
 I) Otros (especificar):

## RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA 01 VIVIENDA con una superficie edificada total de 100.55  
 (especificar) Nº de edificios, casas, galpones VIVIENDA  
 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a COLO COLO Nº 690  
 ubicado en calle/avenida/camino  
 Lote N° manzana localidad o loteo  
 sector URBANO Zona Z-2 del Plan Regulador COMUNAL  
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C  
 de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE  
 (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROTECCIÓN DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros. (especificar)

Plazos de la autorización especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

## 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ERNESTO ROGER SALGADO MARCHANT	R.U.T. 9.280.879-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

**6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA MIGUEL ARAVENA GUZMAN	R.U.T. 16.010.964-5
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) MIGUEL ARAVENA GUZMAN	R.U.T. 16.010.964-5
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> Otros ( especificar)			

**7.2.- SUPERFICIES**

	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	100.55		
S. EDIFICADA TOTAL	100.55		100.55
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )		1.400,00	

**7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUITIBILIDAD	L.O.G.U.C.	L.O.G.U.C.	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	65%	7.18%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	L.O.G.U.C.	L.O.G.U.C.	DENSIDAD	L.O.G.U.C.	L.O.G.U.C.
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12.00 MT.	4.10 MT.	ADOSAMIENTO	40%	NO TIENE
RASANTES	70° 45°	70° 45°	ANTEJARDIN	2.00 MT.	4.00 MT.
DISTANCIAMIENTOS	3.00 Y 1.40	3.50 Y 7.80			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGÉ EL PROYECTO	

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-Nº 2 de 1958	<input type="checkbox"/> Ley Nº 18.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.8.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armonico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 83 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS ( especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	ART. 121	ART.122	ART.123	ART.124	OTRO ( especificar)	

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO		TODO	PARTES	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO	Res. N°	Fecha

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	01	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2
C-3			22.18	
E-3			78.37	
TOTAL			100.55	
PRESUPUESTO			\$	11.611.178.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	174.168.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	174.168.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	174.168.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1456	FECHA	14-Oct-2013
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

VIVIENDA OBRA NUEVA DE 100.55 M2.

AAMS/mle/uv.s.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR